



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 085

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

CONTRIBUYENTE	MARENTES GARCIA ROSA ELVA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL NUEVEO TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"VENTA DE BIRRIA "
CUENTA No.	653

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARENTES GARCIA ROSA ELVA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL NUEVEO TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE BIRRIA "

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

MTE 085



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 086

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

CONTRIBUYENTE	BERNAL ZAMBRANO JULIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 89 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TALLER DE REFRIGERACION "
CUENTA No.	670

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN; SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	20	1 2017

MTE 086

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BERNAL ZAMBRANO JULIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 89 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TALLER DE REFRIGERACION "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 087

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

CONTRIBUYENTE	NANCY EDITH LUCIO SOLORZANO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANDADOR JUANACATLAN No. 15 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES"
CUENTA No.	1828

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000451
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

MTE 087

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NANCY EDITH LUCIO SOLORZANO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANDADOR JUANACATLAN No. 15 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 088

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

CONTRIBUYENTE	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 25 TENAMAXTLAN JALL.
GIRO	"TALABARERIA "
CUENTA No.	628

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		40.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>000452</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>PESOS 00/100 MN</b>
<b>CUARENTA</b>		

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
 TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA A: FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO

CONTRIBUYENTE	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO No. 25 TENAMAXTLAN JALL.
DOMICILIO	
PARA EXPLORAR LOS SIGUIENTES GIRO(S)	"TALABARERIA "

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

MTE 088



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 089

DÍA	MES	AÑO
	20	1 2017

CONTRIBUYENTE	ALFONSO GARCIA ARCEO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO No. 01 TENAMAXTLAN JALL.
GIRO	"EDICION DE OTROS MATERIALES INTEGRADA CON LA IMPRESION"
CUENTA No.	1689

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION MUNICIPAL		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000453
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>



FUNCIÓNARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.  
OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALFONSO GARCIA ARCEO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO No. 01 TENAMAXTLAN JALL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"EDICION DE OTROS MATERIALES INTEGRADA CON LA IMPRESION"

DÍA	MES	AÑO
	20	1 2017

MTE 089



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 090

DÍA	MES	AÑO
20	1	2017

CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 41 A TENAMAXTLAN JALL
GIRO	"PALETERIA Y NEVERIA"
CUENTA No.	1633

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000454
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 41 A TENAMAXTLAN JALL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PALETERIA Y NEVERIA"

DÍA	MES	AÑO
	20	1 2017

MTE 090



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**      TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 091		
DÍA	MES	AÑO
	23 1	2017

CONTRIBUYENTE	JOSE BERNABE DE LA CRUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALLARTA No. 28-B TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"LLANTERA Y SERVICIO SOBRE RUEDAS EL M"
CUENTA No.	1787

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00



*[Signature]*  
**FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>000459</b>	<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
	<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA. CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
	23	2017
MTE 091		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE BERNABE DE LA CRUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALLARTA No. 28-B TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS	"LLANTERA Y SERVICIO SOBRE RUEDAS EL M"



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 093

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE	MANZANO ALEJO JOSE CRUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 40 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TALABARTERIA"
CUENTA No.	1342

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00



*[Signature]*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO 000460

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA MES AÑO

MTE 093

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MANZANO ALEJO JOSE CRUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 40 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TALABARTERIA"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 094

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	RAFAEL GUERRERO TOVAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	5 DE MAYO No. 2 SAN IGNACIO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"BILLAR CON CERVEZA ABIERTA"
CUENTA No.	71

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
	IMPUESTO POR LA VENTA DE LICOR	4149-441-160	1788.28
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			1828.28

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000465
<b>TOTAL \$ 1,828.28</b>	
TOTAL CON LETRA	
UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 28/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAFAEL GUERRERO TOVAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	5 DE MAYO No. 2 SAN IGNACIO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"BILLAR CON CERVEZA ABIERTA"

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

MTE 094



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 095

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	RAFAEL GUERRERO TOVAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	5 DE MAYO No. 2 SAN IGNACIO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ABARROTES"
CUENTA No.	1829

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000466
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>



*Rafael Guerrero Tovar*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	24	1 2017

MTE 095

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAFAEL GUERRERO TOVAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	5 DE MAYO No. 2 SAN IGNACIO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTES"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 097

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	CONTRERAS SALDAÑA MARIA TRINIDAD
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No.2-G TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CONSULTORIO DENTAL "
CUENTA No.	805

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000467
<b>TOTAL \$ 40.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>	



HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CONTRERAS SALDAÑA MARIA TRINIDAD
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No.2-G TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CONSULTORIO DENTAL "

DÍA 24 MES 1 AÑO 2017

MTE 097



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 098

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	MERCADO CARDENAS MONICA KARINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA No. 34 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CONSULTORIO DENTAL"
CUENTA No.	1471

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000468
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	24	1 2017

MTE 098

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MERCADO CARDENAS MONICA KARINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA No. 34 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CONSULTORIO DENTAL"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 099

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	VELAZQUEZ BRAMBILA MARIA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NICOLAS GOMEZ PTE No. 09 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMERCIO AL PORMENOR DE ROPA NUEVA, TRAJE REGIONALES, DISFRACES" <small>PIELES FINAS, VESTIDOS PARA NOVIA, UNIFORMES ESCOLARES NO CONFECCIONADOS CON CUERO NI PIEL</small>
CUENTA No.	1769

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000469
MULTAS	
<b>TOTAL \$ 40.00</b>	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	24	1 2017

MTE 099

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VELAZQUEZ BRAMBILA MARIA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NICOLAS GOMEZ PTE No. 09 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIO AL PORMENOR DE ROPA NUEVA, TRAJE REGIONALES, DISFRACES" <small>PIELES FINAS, VESTIDOS PARA NOVIA, UNIFORMES ESCOLARES NO CONFECCIONADOS CON CUERO NI PIEL</small>



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 100		
DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE	BERTHA ALICIA DE LA CRUZ LARA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NICOLAS GOMEZ No. 09 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TALLERES DE COSTURA EN EL RANCHITO "
CUENTA No.	1678

**CONCEPTO:**

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000470
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:**

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	24	1 2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BERTHA ALICIA DE LA CRUZ LARA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NICOLAS GOMEZ No. 09 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TALLERES DE COSTURA EN EL RANCHITO "



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 101

DÍA	MES	AÑO
24	1	2017

CONTRIBUYENTE: FRANCO PEREZ JOSE  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: HIDALGO No. 11 TENAMAXTLAN JAL  
 GIRO: "MUEBLERIA"  
 CUENTA No. 1394

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000471
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
 HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FRANCO PEREZ JOSE  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: HIDALGO No. 11 TENAMAXTLAN JAL.  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):  
 "MUEBLERIA"

DÍA	MES	AÑO
	1	2017



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**      TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 103		
DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	MORELOS ASENCIO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL HIDALGO No. 06 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"PARTES ELECTRICAS, APARATOS Y EQUIPO DE OFICINA."
CUENTA No.	772

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.      FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00



*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$      40.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>	

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
	25	1 2017
MTE 103		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MORELOS ASENCIO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL HIDALGO No. 06 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PARTES ELECTRICAS, APARATOS Y EQUIPO DE OFICINA"



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 105

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	COVARRUBIAS GOMEZ JOSE ANIBAL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 59 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"CARNICERIA"
CUENTA No.	1227

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
000476 40.00	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE COVARRUBIAS GOMEZ JOSE ANIBAL

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO No. 59 TENAMAXTLAN JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"CARNICERIA"

DÍA	MES	AÑO
	1	2017

MTE 105



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 106

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	COVARRUBIAS CONTLA CUAUHEMOC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 59 INT 01 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMPRA Y VENTA DE MONEDA EXTRANJERA"
CUENTA No.	1679

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION MUNICIPAL		40.00



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000477
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

*[Signature]*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COVARRUBIAS CONTLA CUAUHEMOC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 59 INT 01 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	"COMPRA Y VENTA DE MONEDA EXTRANJERA"

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

MTE 106



# 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MIE 107

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL ROSARIO LOZA RUELAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 21-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMERCIO ALPORMENOR DE ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR"
CUENTA No.	1831

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000478
<b>TOTAL \$ 40.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA PLAZA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL ROSARIO LOZA RUELAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 21-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIO ALPORMENOR DE ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR"

# 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 108

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	JOSE LUIS NUÑEZ ROSAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 60-B TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CERRAJERIA "
CUENTA No.	838

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE LUIS NUÑEZ ROSAS	000479
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 60-B TENAMAXTLAN JAL.	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CERRAJERIA "	
	0	

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

MTE 108



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 109

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	MA GUADALUPE RAMIREZ FLORES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA No. 06-A TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ABARROTES, REFRESCO Y CERVEZA CERRADA"
CUENTA No.	1196

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
IMPUESTO POR LA VENTA DE LICOR CERRADO	4149-441-140	1274.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		1314.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>1,314.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MA GUADALUPE RAMIREZ FLORES	000488
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA No. 06-A TENAMAXTLAN JAL	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTES, REFRESCO Y CERVEZA CERRADA"	

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

MTE 109



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 110		
DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	MORELOS PEÑA ABEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 17 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"SALON DE FIESTA Y BAILE "
CUENTA No.	1563

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00



FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$ 40.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE: \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
	25	1 2017
MTE 110		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MORELOS PEÑA ABEL	000481
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	MORELOS No. 17 TENAMAXTLAN JAL.	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"SALON DE FIESTA Y BAILE "	
	0	



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 111

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ CASTILLO JULIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 17 A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"SERVIESTA RENTA DE MUEBLE, CARPA Y MANTELES PARA REUNIONES FAMILIARES Y VENTA DE ARTICULOS"
CUENTA No.	843

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</h2> <p>TENAMAXTLAN, JALISCO</p> <p>HACIENDA MUNICIPAL DE:</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>25</td> <td>1 2017</td> </tr> </table> <p>MTE 111</p> <p>2017</p>	DÍA	MES	AÑO		25	1 2017
DÍA	MES	AÑO						
	25	1 2017						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ CASTILLO JULIA	000482						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	MORELOS No. 17 A TENAMAXTLAN JAL.							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"SERVIESTA RENTA DE MUEBLE, CARPA Y MANTELES PARA REUNIONES FAMILIARES Y VENTA DE ARTICULOS"							
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 112

DÍA	MES	AÑO
25	1	2017

CONTRIBUYENTE MORELOS GONZALEZ MARIA DE JESUS  
 RAZÓN SOCIAL  
 DOMICILIO MORELOS No. 17 B TENAMAXTLAN JAL  
 GIRO "NOVEDADES Y REGALOS"  
 CUENTA No. 1540

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$



RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	40.00
	TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.  
 OBSERVACIONES:  
 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	25	1 2017
MTE 112		

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
 CONTRIBUYENTE MORELOS GONZALEZ MARIA DE JESUS  
 RAZÓN SOCIAL  
 DOMICILIO MORELOS No. 17 B TENAMAXTLAN JAL.  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
 "NOVEDADES Y REGALOS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 113

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ LOZA ANDRES ASUNCION
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 11 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"HOTEL Y RESTAURANTE "
CUENTA No.	613

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000488
<b>TOTAL \$</b> 40.00	
<b>TOTAL CON LETRA</b> CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ LOZA ANDRES ASUNCION
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 11 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"HOTEL Y RESTAURANTE "

DÍA	MES	AÑO
	1	2017

MTE 113



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 114

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	GARCIA MERCADO ANA AVELINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALLENDE No. 6-B TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"FARMACIA "
CUENTA No.	1686

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-D10	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000489
MULTAS	
<b>TOTAL \$ 40.00</b>	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GARCIA MERCADO ANA AVELINA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO ALLENDE No. 6-B TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"FARMACIA "

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

MTE 114



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 115

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	COOPERATIVA AGROPECUARIA PICACHO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 01 LA FLOLRIDA MPIO DE TENAMAXTLAN AJL
GIRO	"COMERCIALIZACION Y VENTA DE MIEL"
CUENTA No.	1449

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-D10	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000490
<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>



*[Signature]*

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COOPERATIVA AGROPECUARIA PICACHO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 01 LA FLOLRIDA MPIO DE TENAMAXTLAN AJL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIALIZACION Y VENTA DE MIEL"

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

MTE 115



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 116

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	ABRAHAMARANA MACIAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 16 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"POLLO LAVADO, PAPELERIA Y ARTICULOS DESECHABLES"
CUENTA No.	648

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	000491
	40.00
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	26	1	2017
	MES		AÑO

MTE 116

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ABRAHAMARANA MACIAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 16 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	"POLLO LAVADO, PAPELERIA Y ARTICULOS DESECHABLES"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 118

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	CARDENAS ARANDA BLANCA AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA No. 16 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TORILLERIA DE MANO Y MAQUINA"
CUENTA No.	1640

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00



*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000492
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARDENAS ARANDA BLANCA AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA No. 16 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TORILLERIA DE MANO Y MAQUINA"

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

MTE 118



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 119

DÍA	MES	AÑO
	26	1 2017

CONTRIBUYENTE	MARTIN FLORES SANTANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 30 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"FARMACIA"
CUENTA No.	657

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000493
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARTIN FLORES SANTANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 30 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"FARMACIA"

DÍA	MES	AÑO
	26	1 2017

MTE 119



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 120

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	ENRIQUE SANTANA RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBERTAD No. 138-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"REPARACION DE BICICLETAS "
CUENTA No.	879

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
			40.00



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		000494
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ENRIQUE SANTANA RODRIGUEZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBERTAD No. 138-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"REPARACION DE BICICLETAS "
	0

DÍA	2	MES	1	AÑO	2017
-----	---	-----	---	-----	------

MTE 120



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 121

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMIREZ HECTOR MIGUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAREZ No. 04 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y HERRERIA"
CUENTA No.	730

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00



*[Signature]*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		000495
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE: \_\_\_\_\_  
TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	26	1 2017

MTE 121

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMIREZ HECTOR MIGUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAREZ No. 04 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y HERRERIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**      TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 122

DIA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE      PELAYO PELAYO MARIA DEL CONSUELO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO      JUAREZ No. 9-A JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

GIRO      "ABARROTES Y REFRESCO "

CUENTA No.      1106

**CONCEPTO:**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.      FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

000496

**TOTAL \$      40.00**

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:**

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

MTE 122

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE      PELAYO PELAYO MARIA DEL CONSUELO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO      JUAREZ No. 9-A JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"ABARROTES Y REFRESCO "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 123		
DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE: ALVARO VALLE RANGEL  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: HIDALGO No. 23 TENAMAXTLAN JAL.  
 GIRO: "MERCERIA"  
 CUENTA No. 676

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000497
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.  
 OBSERVACIONES:  
 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
 3. EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN, PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**TENAMAXTLAN, JALISCO**  
 HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017
MTE 123		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ALVARO VALLE RANGEL  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: HIDALGO No. 23 TENAMAXTLAN JAL.  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):  
 "MERCERIA"



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 124

DÍA	MES	AÑO
26	1	2017

CONTRIBUYENTE	PERALTA AGUILAR JUAN JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 01-A TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"TALLER MECANICO Y VENTA DE REFRESCOS"
CUENTA No.	1556

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000498
<b>TOTAL \$</b>	<b>40.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>CUARENTA PESOS 00/100 MN</b>



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	26	1 2017

MTE 124

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PERALTA AGUILAR JUAN JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 01-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	"TALLER MECANICO Y VENTA DE REFRESCOS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**      TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 126		
DÍA	MES	AÑO
27	1	2017

CONTRIBUYENTE	Perez Villaseñor Jose de Jesus
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REFORMA No. 03 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"FORMAS CON ESTRUCTURAS METALICAS"
CUENTA No.	1762

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00



*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE. 000503
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 16 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	27	MES	2017	AÑO
MTE 126				

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	Perez Villaseñor Jose de Jesus
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REFORMA No. 03 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FORMAS CON ESTRUCTURAS METALICAS



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 127

DÍA	MES	AÑO
27	1	2017

CONTRIBUYENTE VICTOR ALONSO RAMOS AGUIRRE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO JUAN JIMENEZ No. 02 COLOITTLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

GIRO "TIENDA DE ABARROTES"

CUENTA No. 1831

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	7	1 2017

MTE 127



2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE VICTOR ALONSO RAMOS AGUIRRE

000504

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO JUAN JIMENEZ No. 02 COLOITTLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"TIENDA DE ABARROTES"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**      TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 128

DÍA	MES	AÑO
27	1	2017

CONTRIBUYENTE	CERENO PAREJA ZENORINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAFAEL RAMIREZ No. 35 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"PAPELERIA"
CUENTA No.	1774

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA      FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

**SUB-TOTAL \$**



*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MH

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	27	MES	1	AÑO	2017
MTE 128					

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CERENO PAREJA ZENORINA
RAZÓN SOCIAL	000505
DOMICILIO	RAFAEL RAMIREZ No. 35 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PAPELERIA"



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 129

DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE	MERCADO GUTIERREZ EULALIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 29 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"DULCERIA AMY"
CUENTA No.	1478

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000510
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MERCADO GUTIERREZ EULALIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 29 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"DULCERIA AMY"

DÍA	MES	AÑO
	30	1 2017

MTE 129



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 130

DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE: NEGRETE VAZQUEZ SAHARA  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: LIBERTAD No. 25 TENAMAXTLAN JAL.  
 GIRO: "MOLINO Y VENTA DE TORTILLAS A MANO"  
 CUENTA No.: 1626

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000511
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

MTE 130

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: NEGRETE VAZQUEZ SAHARA  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DOMICILIO: LIBERTAD No. 25 TENAMAXTLAN JAL.  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):  
 "MOLINO Y VENTA DE TORTILLAS A MANO"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 131

DÍA	MES	AÑO
	30	1 2017

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ COVARRUBIAS ROBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REV. MEXICANA No. 4-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"ROPA CALZADO Y ARTICULOS DE REGALO"
CUENTA No.	818

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		CUARENTA PESOS 00/100 MN



*[Signature]*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.  
OBSERVACIONES:  
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	30	1 2017

MTE 131

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ COVARRUBIAS ROBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REV. MEXICANA No. 4-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ROPA CALZADO Y ARTICULOS DE REGALO"

000512



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 132

DÍA	MES	AÑO
	30 1	2017

CONTRIBUYENTE	MAYRA CARDENAS ESTRELLA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 88 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"ABARTROTOS, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS"
CUENTA No.	1757

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
	MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4144-451-010	312.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			352.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		352.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.  
**OBSERVACIONES:**  
 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_ TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	30 1	2017

MTE 132

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MAYRA CARDENAS ESTRELLA
RAZÓN SOCIAL	000513
DOMICILIO	HIDALGO No. 88 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARTROTOS, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 133

DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE	JUAN MANUEL REYNOSO PIÑA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 12 PALO BLANCO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA Y VINO CERRADO"
CUENTA No.	447

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
IMPUESTO POR LA VENTA DE CERVEZA Y VINO CERRADO	4149-441-140	1274.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		1314.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		1,314.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	1	2017

MTE 133



2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JUAN MANUEL REYNOSO PIÑA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 12 PALO BLANCO MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA Y VINO CERRADO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 134		
DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE	BLANCA NOEMI HERNANDEZ SAAVEDRA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No. 29 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"VENTA DE TACOS "
CUENTA No.	1545

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
			40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$



*[Signature]*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	
40.00	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	1	2017
AÑO			
134			



SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE	BLANCA NOEMI HERNANDEZ SAAVEDRA	000515
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	CUAUHTEMOC No. 29 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE TACOS "	

**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 135		
DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE	MARTHA ELENA ESTRELLA CUMPLIDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 41 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"SERVICIOS FUNERARIOS"
CUENTA No.	1705

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	30	1 2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARTHA ELENA ESTRELLA CUMPLIDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 41 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"SERVICIOS FUNERARIOS"



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 136

DÍA	MES	AÑO
30	1	2017

CONTRIBUYENTE	CARDENAS GONZALEZ JUDITH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 13-B TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"SALON DE BELLEZA Y MUEBLERIA "
CUENTA No.	402

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARDENAS GONZALEZ JUDITH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 13-B TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"SALON DE BELLEZA Y MUEBLERIA "
	0

DÍA	MES	AÑO
	1	2017



000517

**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 137

DÍA	MES	AÑO
	31	1 2017

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMIREZ AVELINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA No. 06 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"
CUENTA No.	951

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMIREZ AVELINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA No. 06 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"

DÍA	MES	AÑO
	31	1 2017



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 140		
DÍA	MES	AÑO
31	1	2017

CONTRIBUYENTE	JAIME JESUS ESTRADA LERMA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL HEROES No. 03-C TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES, BICICLETAS, TRICICLOS Y SUS REPARACIONES"
CUENTA No.	1007

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	CUARENTA PESOS 00/100 MN

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</b> TENAMAXTLAN, JALISCO	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2017</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO		1	2017
DÍA	MES	AÑO						
	1	2017						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		MTE-140						
CONTRIBUYENTE	JAIME JESUS ESTRADA LERMA	 <b>2017</b>						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	PORTAL HEROES No. 03-C TENAMAXTLAN JAL.							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES, BICICLETAS, TRICICLOS Y SUS REPARACIONES"							
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO								





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL** TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 141

DÍA	MES	AÑO
31	1	2017

CONTRIBUYENTE	RAQUEL CUEVA CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 43 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"COMERCIO AL PORMENOR DE ROPA NUEVA"
CUENTA No.	1833

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		40.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:** \_\_\_\_\_

DÍA	31	MES	1	AÑO	2017
MTE 141					

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAQUEL CUEVA CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 43 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"COMERCIO AL PORMENOR DE ROPA NUEVA"



**2017**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO